



CIRCULAR EJC18-132

Para: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE LOS -DISTRITOS JUDICIALES DE ANTIOQUIA, ATLANTICO, BOYACÁ, BOLIVAR, CARTAGENA, CAUCA, CALDAS, CASANARE, CESAR, CHOCO, CORDOBA, CUNDINAMARCA, GUAJIRA, HUILA, MAGADALENA, META, NARIÑO, QUINDIO, RISARALDA SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, TOLIMA, VALLE DEL CAUCA.

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA ACTIVIDADES ACADEMICAS PROGRAMA DE FORMACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: FORMACION EN LEY 1437 DE 2011, MANEJO DE AUDIENCIAS Y PROCESOS EJECUTIVOS.

Fecha: 18 de septiembre de 2018

Atento saludo apreciados servidores,

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018.

Por esta razón, extendemos una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas que a continuación se relacionan, las cuales hacen parte del **Programa de Formación en DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**; lo anterior, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS
	INICIO	FIN		
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias.	04/10/2018	05/10/2018	Bogotá	Cundinamarca (Incluyendo Juzgado Leticia) Boyacá

Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	04/10/2018	05/10/2018	Quibdó	Chocó
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	25/10/2018	26/10/2018	Medellín	Antioquia
antCurso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	29/10/2018	30/10/2018	Neiva	Huila
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	01/10/2018	02/10/2018	Pereira	Risaralda Quindio Caldas
Curso de formación Judicial en Procesos Ejecutivos y Liquidaciones en Materia Contencioso Administrativa	15/11/2018	16/11/2018	Ibagué	Tolima
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	18/10/2018	19/10/2018	Cali	Cauca Valle del Cauca Nariño
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	08/10/2018	09/10/2018	Villavicencio	Meta Casanare
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias.	22/10/2018	23/10/2018	Cartagena	Atlantico Bolívar Cordoba
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	25/10/2018	26/10/2018	Bucaramanga	Santander Norte de Santander
Curso de Formación Judicial en Ley 1437 de 2011 y Manejo de Audiencias	29/10/2018	30/10/2018	Santa Marta	Cesar Magdalena Guajira

IMPORTANTE: Los MAGISTRADOS, JUECES y EMPLEADOS interesados, podrán inscribirse únicamente en la sede convocada (distrito o departamento) al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial:** <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co y fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISION:

Los cupos se asignaran atendiendo a los recursos disponibles para cada una de las actividades academicas enunciadas.

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la administración, deberá:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo.

Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de inasistencia a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial se informará al nominador para lo de su competencia, así como a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 800 de 2000.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del programa de formación en Derecho Contencioso Administrativo, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo.
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.